

Comité de la ONU examinará la situación de los derechos de las mujeres en Honduras

GINEBRA (31 de octubre de 2016) – La situación de los derechos de las mujeres en Honduras será examinada por el Comité de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) el 3 de noviembre.

Honduras ha ratificado la [Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer](#), y por lo tanto es revisada regularmente por el Comité sobre la manera en que está implementando la Convención en el país.

Entre los posibles asuntos a discutir entre el Comité CEDAW y la delegación del gobierno de Honduras se encuentran los siguientes:

- los altos niveles de violencia contra las mujeres, la falta de acceso a la justicia para las mujeres y la impunidad;
- la discriminación en contra de las niñas y las mujeres de las comunidades indígenas y afrohondureñas;
- investigaciones de muertes violentas de mujeres e instancias de femicidio;
- la protección de mujeres líderes rurales contra desalojos, matanzas, amenazas y violencia, además de la compensación para aquellas que han sido víctimas de graves violaciones de derechos humanos;
- ataques contra mujeres defensoras de los derechos humanos;
- la protección y rehabilitación de niñas y mujeres que han sido víctimas de la trata de personas;
- medidas para incrementar la representación de las mujeres en la vida pública y política;
- oportunidades de trabajo en el sector formal limitadas para las mujeres, además de las condiciones de trabajo y la remuneración por el trabajo doméstico, en maquilas y en el sector rural;
- estrategias para prevenir y reducir el embarazo en la adolescencia;
- despenalización del aborto y la provisión de acceso a métodos anticonceptivos de emergencia, en vista de los altos índices de violencia sexual contra las niñas y las mujeres.

La revisión tendrá lugar en el Salón XVI del Palacio de las Naciones en Ginebra de 10:00 – 13:00 (03:00 – 06:00 in Tegucigalpa) y 15:00 - 17:00 (08:00 – 10:00 Tegucigalpa) y será transmitido por internet en inglés en <http://webtv.un.org/>

El Comité también recibirá información de representantes de organizaciones no gubernamentales. Más información sobre la revisión, incluyendo el informe nacional de Honduras, puede ser vista aquí: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=1027&Lang=en

Los hallazgos del Comité -conocidos oficialmente como observaciones finales- sobre Honduras y los demás Estados examinados en esta sesión – Canadá, Burundi, Bután, Bielorrusia, Argentina, Suiza, Armenia, Bangladés, Estonia, Holanda y Antigua y Barbuda se publicarán el 21 de noviembre en el siguiente enlace: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/SessionDetails1.aspx?SessionID=1027&Lang=en

****FIN****

Para mayor información póngase en contacto con Jakob Schneider: jschneider@ohchr.org

Solicitudes de prensa en Ginebra: Liz Throssell – +41 (0) 22 917 9466 / +41 79 752 0488 - ethrossell@ohchr.org

Solicitudes de prensa en Honduras: Fernando Neda +504.2220.1100 ext. 1750 – fnedacastro@ohchr.org

Acreditación de prensa para el Palacio de las Naciones:

[http://unog.ch/80256EDD006B9C2E/\(httpPages\)/70991F6887C73B2280256EE700379C58?OpenDocument](http://unog.ch/80256EDD006B9C2E/(httpPages)/70991F6887C73B2280256EE700379C58?OpenDocument)

Información general

El Comité CEDAW está compuesto por 23 expertas y expertos independientes en derechos humanos procedentes de todo el mundo. Sirven a título personal y no como representantes de los Estados miembros. Las observaciones finales del Comité representan una evaluación independiente del cumplimiento de los Estados de sus obligaciones de derechos humanos de acuerdo al tratado.

Para mayor información, visite:

<http://www.ohchr.org/en/hrbodies/cedaw/pages/cedawindex.aspx>

Acerca de OACNUDH en Honduras

El 4 de mayo de 2015, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de la República de Honduras firmaron un acuerdo para establecer una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en el país. Con el fin de mejorar el goce de los derechos humanos, la oficina monitorea de manera independiente la situación de los derechos humanos en Honduras; asesora a las instituciones del Estado y a las organizaciones de sociedad civil y difunde información sobre los derechos humanos.

Para sitios web y medios sociales: Los mensajes clave sobre nuestros comunicados de prensa están disponibles en los siguientes canales de medios sociales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras. Por favor, menciónenos utilizando las direcciones apropiadas.

Twitter: [@ONUDDHH](https://twitter.com/ONUDDHH)

Facebook: [ONUDDHH](https://www.facebook.com/ONUDDHH)

Instagram: [@ONUDDHH](https://www.instagram.com/ONUDDHH)